

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO NÚMERO: APS-BM-T01-001-0**PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA, EVENTOS Y CERTÁMENES**

I. RESPONSABLE: Banco de México

II. UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección de Vinculación Institucional

Banco de México es responsable de la protección y el tratamiento de los datos personales que recabe. Dichos datos podrán ser utilizados para las finalidades que a continuación se enuncian:

- a) Atender dudas, comentarios y sugerencias relacionados con los programas de educación financiera (digitales y presenciales), certámenes (Premio Contacto Banxico, Reto Banxico, Enlaces Universitarios), Consejos Regionales y otras solicitudes de vinculación.
- b) Identificar a los participantes en los programas de educación financiera, certámenes, Consejos Regionales y otras solicitudes de vinculación.
- c) Integrar el registro de participantes en los eventos y certámenes.
- d) En caso de que se requiera, poder establecer contacto con los participantes de los eventos, programas de educación financiera, certámenes, Consejos Regionales y otras solicitudes de vinculación.
- e) Cumplir con lo establecido en las bases de los certámenes.
- f) Publicar en el sitio de internet del Banco de México y/o en otros medios, los nombres de los ganadores de los certámenes y el monto recibido por concepto de premio, en su caso.
- g) Otorgar los premios previstos en las bases de los certámenes.
- h) Generar estadísticas e informes sobre la participación y resultados de los programas de educación financiera, certámenes, Consejos Regionales y otras solicitudes de vinculación. En dichas estadísticas e informes la información será sometida a un procedimiento previo de disociación, por lo que no será posible vincularlos con el titular de los datos personales, ni identificarlo.

Para las finalidades de tratamiento referidas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, fracciones I y IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, no se requiere recabar el consentimiento del titular.

III. AUTORIDADES, PODERES, ENTIDADES, ÓRGANOS U ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, O PERSONAS FÍSICAS O MORALES, A LAS QUE SE TRANSFERIRÁN LOS DATOS PERSONALES RECABADOS:

Banco de México realizará las siguientes transferencias de los datos personales que recabe en términos del presente aviso de privacidad:

Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

- a)** Al jurado de los certámenes y autoridades de instituciones educativas cuando sea necesario para el cumplimiento de las bases establecidas para el desarrollo de los mismos.
- b)** Asimismo se publicarán los nombres de los ganadores y el monto del premio otorgado, conforme a lo previsto en las bases de los certámenes.
- c)** De igual forma, se publicará el contenido del trabajo presentado, cuando se prevea en las bases correspondientes, y siempre que no se actualice algún motivo para su clasificación, conforme a la ley.

No se realizarán transferencias adicionales de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de autoridades administrativas o judiciales competentes; los que, en su caso, haga el auditor externo del Banco en ejercicio de sus facultades, y aquellas necesarias para el cumplimiento de otras obligaciones previstas en la ley. Para las transferencias referidas en este apartado no se requiere el consentimiento del titular, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70, fracciones I, II, III, VI, VII y VIII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en la página de internet (www.banxico.org.mx), en la sección “Ley de Transparencia”, subsección “Avisos de Privacidad”.